

98-2

INMOBILIARIA ANALIA S.A.

EL UNIVERSO

FEB. 2/74

26

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Extracto de la Escritura Pública de Constitución
de la Compañía Anónima denominada
"INMOBILIARIA ANALIA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Zo. de este cantón, doctor Jorge Jara Grau, el 16 de Noviembre de 1973, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA ANALIA S. A.". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 24 de Enero de 1974, de fojas 1.189 a 1.232, No 164 del Registro Mercantil y anotada bajo el No 1.269 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, las siguientes personas: Héctor Encalada Sánchez, Cecilia Calderón Prieto, Laura Villota de Zambrano, Ana Mercedes Zambrano Parra y Clara Zamora Vilegas. Todos ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y por sus propios derechos.

3.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA ANALIA S. A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.— La compañía tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil.

5.— La Sociedad tendrá por objeto la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales y podrá realizar todo acto y contrato civil autorizado por las leyes en relación a su objeto. No ejercerá el comercio de manera alguna.

6.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y parcialmente pagado, par-

te en numerario mediante depósito efectuado en la Previsora Banco Nacional de Crédito y parte mediante la transferencia que hace, a favor de la compañía, el señor Héctor Encalada Sánchez, del Departamento B-ocho que se encuentra en la Torre norte del Edificio "El Galeón", que se levanta sobre el solar número dos de la manzana número cuatro de la parroquia urbana Olmedo de esta ciudad de Guayaquil.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General, el Presidente y el Gerente.— El Gerente es el administrador de la compañía y le corresponde la representación legal de la sociedad tanto judicial como extrajudicialmente, obligándose con su sola firma, haciendo constar siempre su calidad de Gerente de ella. El Presidente y el Gerente durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones.

9.— La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ANALIA S. A." fue aprobada mediante Resolución No 3270, expedida por el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1973; inscrita en Guayaquil el 24 de enero de 1974, de fojas 1.185 a 1.188 No. 163 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 1.268 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, enero 29 de 1974.
Ab. Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO.